

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 10 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI

SIGLA COMFANDI

NIT No. 8903032085

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN

TIPO

☐ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____

☐ (VER AL RESPALDO)

CLASE ☐ (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS COLOMBIA

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

DIRECCIÓN CARRERA 23N° 26B-46

TELÉFONOS 3340000-4859999

FAX 3358742

APARTADO AÉREO 1991

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 OTORGAR SUBSIDIOS EN DINERO

2 SERVICIOS EN RECREACION

3 SERVICIOS EN MERCADEO

4 SERVICIOS EN EDUCACION

5 SERVICIOS EN SALUD

6 SUBSIDIO DE VIVIENDA

7 FOMENTO AL EMPLEO EMPRENDIMIENTO Y A LA EMPRESARIALIDAD

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	X			31/12/2019	\$ 292.078.919
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	X			31/12/2018	\$ 236.889.900

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: T O V A R

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) C A I C E D O

NOMBRES J A C O B O

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

NÚMERO

ACTÚA EN CARÁCTER DE: _

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

C.C ☒

C.E ☐

PASAPORTE ☐

16789565

Representante Legal ☒

Apoderado ☐

1.000 SMLMV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: junio 10 de 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA
